Correo

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1500

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202115000115911**
Fecha: 13-08-2021

Ingeniera.
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Directora de Interventoría
Correo electrónico: ing.anaisabelhendecvp@gmail.com
Tel. 3017763019
Ciudad

Asunto: Consideraciones para las actividades de apropiación, ajustes y/o armonización de estudios y diseños. **Ref.:** Contrato de Interventoría No. 462 de 2021.

Respetada ingeniera,

La Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular, como supervisora del contrato de interventoría, en atención a lo solicitado por el contratista de obra en el comité de seguimiento realizado el día 12 de agosto de 2021, frente al alcance de la etapa de apropiación, ajustes y/o armonización de estudios y diseños, se permite informarle que es imperativo y necesario evaluar de manera integral los estudios y diseños actuales, con la finalidad de verificar la pertinencia de efectuar ajustes, para que las obras a construir faciliten el tránsito de las personas con movilidad reducida y adultos mayores que habitan el barrio Parcelación San Pedro.

Es importante recalcar que esta actividad de apropiación, ajustes y/o armonización de estudios y diseños no se debe entender como un diseño nuevo o un re diseño, toda vez que lo que se pretende es ajustar y/o complementar y/o actualizar los diseños existentes, tal como está contemplado en el numeral 6.2 del Anexo Técnico del Contrato 477 de 2021, y de esta manera, como ya se mencionó, mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable. No obstante, se precisa que la evaluación integral que realice la Interventoría sobre los ajustes a los diseños debe estar precedida de un análisis integral

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

que abarque todos los componentes de la interventoría: técnico, administrativo, social, jurídico, ambiental, SST-MA y financiero, que dé el soporte suficiente a la CVP para la toma de las decisiones a que haya lugar.

Cordialmente;

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.13 12:51:19 -05'00'

Laura Marcela Sanguino Gutiérrez
Directora de Mejoramiento de Barrios

Proyectó: Héctor Vargas Navarro
Revisó: Marcela Libreros

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co